



**PROGRAMA MOVES III 2025 - VEHÍCULOS
COMUNITAT VALENCIANA**

MANUAL ADHESIÓN CONCESIONARIOS PUNTOS DE VENTA



1. INTRODUCCIÓN

Las ayudas del **Programa MOVES III-VEHICULOS en la Comunitat Valenciana**, están reguladas por la *Resolución de 14 de julio de 2025, de la presidenta del IVACE, por la que se convocan ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos “enchufables” y de pila combustible dentro del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica para el año 2025 (Programa MOVES III 2025 Vehículos Comunitat Valenciana)*.

Los concesionarios/puntos de venta que deseen participar y colaborar en la presente convocatoria deberán ser empresas autorizadas para la comercialización de vehículos que acrediten estar dados de alta para tal fin mediante el epígrafe del Impuesto sobre Actividades Económicas [IAE] 615.1 o 654.1.

El periodo para solicitar la adhesión comienza el 18 de julio de 2025 y finaliza el 30 de noviembre de 2025.

2. OBLIGACIONES CONCESIONARIOS/PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS

Los concesionarios/puntos de venta adheridos. se comprometen a:

- a. **Informar a las potenciales personas o entidades solicitantes de las ayudas** de cuál es el procedimiento para la adquisición de vehículos de energías alternativas que pueden acogerse a la presente convocatoria de ayudas.
- b. **Tramitar, cumplimentar y remitir al IVACE sin coste alguno para la persona o entidad solicitante**, las correspondientes solicitudes de ayudas y documentación establecida en los artículos 10 y 15 de la convocatoria de ayudas.
- c. **Realizar un descuento de al menos mil euros**, antes de impuestos, en la factura de venta en el caso de los vehículos nuevos de las categorías M1 y N1.
- d. **Seguir la metodología y procedimientos** que se definen para el desarrollo de la convocatoria.
- e. **Utilizar fielmente la imagen de la campaña de comunicación establecida por el IDAE y el IVACE** para el desarrollo de la misma, incluirla en todos los elementos promocionales del concesionario/punto de venta sin confundirla con otras promociones que puedan tener. Colocar un cartel en un lugar bien visible para el público (zona de entrada del local o punto de venta, o puerta de acceso, etc.) de un tamaño mínimo A3, según modelo disponible en la parte privada de la web específica del programa MOVES 2025 del IVACE.

- f. **Colaborar activamente en la difusión y apoyo de los objetivos** de la convocatoria:
 - Dando a conocer y difundir la existencia de vehículos de energías alternativas.
 - La sensibilización hacia el ahorro y la eficiencia energética.
- g. **Participar en las sesiones de formación o comunicación** que se organicen por parte de IVACE o en su nombre, en las que se explicarán aspectos de la convocatoria.
- h. **Someterse o las actuaciones de control** que lleve a cabo el IVACE, el IDAE. El Ministerio de Transición Ecológica y a las actuaciones de control financiero que realicen la Intervención General de la Generalitat y la Sindicatura de Comptes.
- i. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, quedarán **expresamente obligados a mantener estricta confidencialidad sobre cualquier dato de carácter personal** que pudieran obtener con ocasión de la presente convocatoria, por lo que no pudran copiarlos o utilizarlos con fines distintos a los que figuran en la presente resolución ni tampoco cederlos a otras personas distintas del IVACE, ni siquiera a efectos de conservación.

3. PASOS PARA SOLICITAR LA ADHESIÓN

La adhesión de concesionarios/puntos de venta al MOVES II-Vehículos del IVACE se tramita a través de la página web del Plan <https://moves.ivace.es/es/home-moves25> en el apartado **ALTA ADHESIÓN CONCESIONARIOS/PUNTOS DE VENTA:**



Los pasos para realizar la solicitud de adhesión son:

3.1. Rellenar formulario web Alta Concesionario/punto de venta

Al entrar en el apartado sale el siguiente cuadro de diálogo:



Alta Concesionario Autorizado

Fecha Solicitud: 16/07/2025

Datos del concesionario

CIF:
 Código de concesionario 2021:
 Nombre:
 Epígrafe IAE:
 Dirección:
 Provincia:
 Localidad:
 C.Postal:
 Teléfono:
 Email:

Datos del representante legal (firmante solicitud)

Nombre:
 Apellidos:
 DNI/NIE:
 Teléfono:
 Email:

Marcas representadas

Marca 1:
 Marca 2:
 Marca 3:
 Marca 4:
 Marca 5:

Info

- Para iniciar una nueva adhesión pulse "Alta".
 - Para continuar con el proceso de adhesión pulse el botón "Recuperar".

Para dar de alta un concesionario por primera vez, pulse el botón "Alta" y a continuación rellene todos los datos del formulario, prestando especial atención a la correcta cumplimentación del email, ya que será el canal de comunicación entre IVACE y el concesionario:

Alta Concesionario Autorizado

Fecha Solicitud: 16/07/2025

Datos del concesionario

CIF:
 Código de concesionario 2021:
 Nombre:
 Epígrafe IAE:
 Dirección:
 Provincia:
 Localidad:
 C.Postal:
 Teléfono:
 Email:

Marcas representadas

Marca 1:
 Marca 2:
 Marca 3:
 Marca 4:
 Marca 5:

Datos del representante legal (firmante solicitud)

Nombre:
 Apellidos:
 DNI/NIE:
 Teléfono:
 Email:

Datos de contacto

Nombre:
 Apellidos:
 Teléfono:
 Email:

Annotations:

- Las letras del DNI/CIF deben rellenarse en mayúsculas
- Si estaba adherido al MOVES III 2021, introducir el código de concesionario que tenía y de forma automática se recuperan los expedientes que se presentaron a partir del 1 de enero de 2025
- Estos datos deben ser acordes con los que aparecen en el Registro Mercantil.
- El representante legal es la persona que firmará la solicitud de adhesión y deberá acreditar su poder de representación
- Las comunicaciones de IVACE con el concesionario adherido se realizarán a través de este correo.

IMPORTANTE: Si el proceso de adhesión no se finaliza en la misma sesión (se ha generado la ficha de adhesión donde se le asigna un código de empresa adherida, pero no ha adjuntado los documentos necesarios), puede recuperar los datos introducidos para seguir con el proceso de tramitación volviendo a entrar en el apartado Alta Concesionarios/puntos de Venta y pulsando el botón "Recuperar" e introduciendo el código proporcionado y el CIF del concesionario/punto de venta:

Código concesionario:

DNI:

El código se encuentra en la ficha de adhesión generada o en la esquina derecha de la pantalla de alta del concesionario:

Alta Concesionario Autorizado

CÓDIGO CONCESIONARIO: **MC0098E**

Fecha Solicitud
23/07/2020

Datos del concesionario

Datos del representante legal (firmante solicitud)

3.2 Generar Ficha de Adhesión en pdf

Una vez completado el formulario se clicará el botón *"Ficha Adhesión pdf"* que generará la solicitud de adhesión en pdf con los datos registrados. La ficha de adhesión generada incluirá el código de empresa adherida, uno diferente para cada concesionario/punto de venta adherido.

Esta solicitud de adhesión se debe imprimir y firmar por el representante legal (preferentemente de forma electrónica), antes de ser subida a la plataforma.

Alta Concesionario Autorizado

Fecha Solicitud
22/07/2020

Datos del concesionario

Nombre:

CIF:

Epígrafe IAE:

Dirección:

Provincia:

Localidad:

C.Postal:

Teléfono:

Email:

Marcas representadas

Marca 1:

Marca 2:

Marca 3:

Marca 4:

Marca 5:

Datos del representante legal (firmante solicitud)

Nombre:

Apellidos:

DNI/NIE:


Datos de contacto

Nombre:

Apellidos:

Teléfono:

Email:



PROGRAMA MOVES III 2025 - VEHÍCULOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA
Adhesión Concesionarios/Puntos de Venta

A DATOS DEL CONCESIONARIO/PUNTO DE VENTA				
Nombre			NIF/NIE	Epígrafe IAE
<i>Verificar que los datos sean correctos antes de proceder a la firma</i>				654.1
Dirección			C.P.	
CTRA N340KM 1051			12500	
Localidad	Provincia	Teléfono	e-mail	
VINARÓS	CASTELLÓN			
Representante Legal (nombre y			DNI/NIE	
Persona contacto (nombre y apellidos)			Teléfono	e-mail
Marca 1 Representada	Marca 2 Representada	Marca 3 Representada	Marca 4 Representada	Marca 5 Representada
Seat				
B DOCUMENTACIÓN A APORTAR				
Declaración censal de alta (modelo 036) o recibo IAE				
Acreditación del poder de representación de la persona firmante de la solicitud de adhesión:				
<ul style="list-style-type: none"> Para empresas cuya inscripción en el Registro Mercantil sea obligatoria: Nota Simple del Registro Mercantil competente relativa a los datos del solicitante (incluyendo datos identificativos generales, representación social, administradores y apoderados). Para solicitantes cuya inscripción en el Registro Mercantil no sea obligatoria: copia del poder de representación registrado del firmante de la solicitud o, en su caso, documento equivalente según las prescripciones legales. 				
C FIRMA Y RÚBRICA DEL SOLICITANTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y SELLO DEL CONCESIONARIO/PUNTO				
<p>La persona que firma solicita la adhesión al Programa MOVES III 2025-Vehículos Comunitat Valenciana del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial y asume los compromisos que, para los concesionarios/puntos de venta, se recogen en la Resolución de XX de Julio de 2025 de la Presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, la cual conoce y acata en su totalidad, y en particular se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tramitar en nombre de la persona o entidad solicitante las correspondientes solicitudes de ayudas, y remitir al IVACE, sin coste alguno para ella, toda la documentación relativa a las fases de solicitud y justificación establecida en los artículos 10 y 15 de la convocatoria, incluyendo la comunicación a la persona o entidad solicitante de cualquier notificación que se lleve a cabo a través de ellos. Realizar el descuento de 1.000 euros sobre la base imponible de la factura para ventas de vehículos de categorías M1 y N1. Utilizar fielmente la imagen de la campaña de comunicación establecida por el IDAE e IVACE para el desarrollo del Programa MOVES III 2025, incluiría en todos los elementos promocionales del concesionario sin confundirla con otras promociones que pueda tener, identificando claramente en cada producto el precio del artículo antes de aplicar la ayuda y una vez aplicada esta. Deberán también colocar un cartel en un lugar bien visible para el público (zona de entrada del local o punto de venta, o puerta de acceso, etc.) de un tamaño mínimo A3, según modelo disponible en la parte privada de la web específica del programa MOVES III 2025 del IVACE. Mantener estricta confidencialidad sobre cualquier dato de carácter personal que pudieran obtener con ocasión de la presente convocatoria, por lo que no podrán copiarlos o utilizarlos con fines distintos a los que figuran en la presente resolución ni tampoco cederlos a otras personas distintas del IVACE, ni siquiera a efectos de conservación. <p>Por otro lado, el abajo firmante, declara:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, conoce que el IVACE incorporará sus datos a ficheros que se utilizarán para la gestión de expedientes de ayudas y que no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras administraciones públicas que sean las destinatarias de la tramitación. Asimismo, conoce la posibilidad de ejercitar sobre dicho fichero los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad, y da su consentimiento para incluir los datos de la empresa en el "Listado de concesionarios/puntos de venta" previsto en el artículo 13 de la convocatoria de ayudas. El derecho de reclamación puede ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos escriba a DPD.IVACE@gva.es. Estar al corriente en las obligaciones tributarias y en su caso, frente a la Seguridad Social. 				
<i>Deberá ser firmada por el representante legal de la empresa de manera electrónica. En el caso de firma no electrónica, se deberá añadir el sello de la empresa</i>				
(firma electrónica y/o sello de la empresa)				
D CÓDIGO DE REGISTRO COMO CONCESIONARIO/PUNTO DE VENTA ADHERIDO				
Código Concesionario/Punto de Venta Adherido			MC0840A	
<i>La plataforma le proporcionará un código único</i>				

3.3 Subir a la plataforma la documentación adjunta solicitada

El concesionario/punto de venta que solicite la adhesión deberá aportar en formato pdf:

- Ficha de adhesión debidamente cumplimentada y firmada.
- Declaración censal de alta en el IAE (modelo 036) o copia del último recibo del IAE.
- Acreditación del poder de representación del firmante de la solicitud. Para empresas cuya inscripción en el Registro Mercantil sea obligatoria, deberá presentar Nota Simple del Registro Mercantil competente relativa a los datos del solicitante (incluyendo datos identificativos generales, representación social, administradores y apoderados). Para solicitantes cuya inscripción en el Registro Mercantil no sea obligatoria: copia del poder de representación registrado del firmante de la solicitud o, en su caso, documento equivalente según las prescripciones legales.

Esta documentación se debe subir a la plataforma en formato pdf. Para ello se clicará el botón **“Adjuntar documento”**:

Manual Concesionario

Alta Concesionario Autorizado

CÓDIGO CONCESIONARIO: **MC0001B**

Fecha Solicitud

15/05/2019

Datos del concesionario

Nombre: Prueba
CIF: 00000000T
Epígrafe IAE: 815.1 - COM.MAY.VEHICULOS Y SUS ACCES.
Dirección: Prueba
Provincia: ALICANTE
Localidad: ADOSUBIA
C.Postal: 03005
Teléfono: 000000000
Email: Prueba@gva.es

Datos del representante legal (firmante solicitud)

Nombre: Prueba
Apellidos: Prueba
DNI/NIE: 00000000T

Datos de contacto

Nombre: Prueba
Apellidos: Prueba
Teléfono: 000000000
Email: Prueba@gva.es

Marcas representadas

Marca 1: Audi
Marca 2:
Marca 3:
Marca 4:
Marca 5:

Documentación adjuntada

No se han adjuntado documentos.

Adjuntar documento

Enviar a Revisión

La aplicación guía en el proceso de subir la documentación:

Manual Concesionario **Alta Concesionario Autorizado** CÓDIGO CONCESIONARIO: **MC00018**

Fecha Solicitud
15/09/2019

Datos del concesionario

Nombre: Prueba
CIF: 00000000T
Epígrafe IAE: 015.1 - COM.MAY.VEHICULOS Y SUS ACCES.
Dirección: Prueba
Provincia: ALCANTE
Localidad: ADSUBIA
C.Postal: 03005
Teléfono: 000000000
Email: Prueba@gva.es

Marcas representadas

Marca 1: Audi
Marca 2:
Marca 3:
Marca 4:
Marca 5:

Datos del representante legal (firmante solicitud)

Nombre: Prueba
Apellidos: Prueba
DNI/NIE: 00000000T

Datos de contacto

Nombre: Prueba
Apellidos: Prueba
Teléfono: 000000000
Email: Prueba@gva.es

Adjuntar nuevo documento

** Puede adjuntar más de un archivo para un mismo tipo de documento.

Tipo de documento (pdf):

- Declaración censal de alta (modelo 036) o recibo IAE
- Acreditación del poder de representación del firmante de la solicitud
- Otros documentos
- Ficha de adhesión

Documentación adjuntada

Declaracion censal de alta (modelo 036) o recibo IAE	NO VERIFICADO
--	---------------

Una vez subida toda la documentación, se clicará sobre el botón **"ENVIAR A REVISIÓN"**:

Alta Concesionario Autorizado CÓDIGO CONCESIONARIO: **MC0097J**

Fecha Solicitud
22/07/2020

Datos del concesionario

Nombre: CONCESIONARIO PRUEBA
CIF: 800000000
Epígrafe IAE: 054.1 - COM.MEN.VEHICULOS TERRESTRES
Dirección: COLON 1
Provincia: VALENCIA
Localidad: VALENCIA
C.Postal: 46001
Teléfono:
Email:

Marcas representadas

Marca 1:
Marca 2:
Marca 3:
Marca 4:
Marca 5:

Datos del representante legal (firmante solicitud)

Nombre: PEPE
Apellidos: GARCIA
DNI/NIE:

Datos de contacto

Nombre: PEDRO
Apellidos: PEREZ
Teléfono:
Email:

Documentación adjuntada

Declaracion censal de alta (modelo 036) o recibo IAE	NO VERIFICADO
[22/07/2020] entrada.do.pdf	
Acreditacion del poder de representacion del firmante de la solicitud	NO VERIFICADO
[22/07/2020] entrada.do.pdf	
Ficha de adhesion	NO VERIFICADO
[22/07/2020] entrada.do.pdf	

Ficha Adhesión en PDF Adj **Enviar a Revisión**

Si falta documentación por subir, la plataforma informará.

3.4 Envío de claves de acceso

IVACE verificará que la documentación enviada está completa y correcta. En caso favorable se enviará por correo electrónico [correo de contacto indicado por el concesionario/punto de venta), el usuario y las claves de acceso que permitirá al concesionario tramitar solicitudes de ayuda a través de la zona privada de la página web: <https://moves.ivace.es/es/home-moves25>.



HOME MOVES III 2025 - VEHÍCULOS MOVES III 2025 - RECARGA MOVES ANTERIORES CONSULTE SU EXPEDIENTE CONTACTO ZONA PRIVADA

Plan

Acceso

Entrar

[Pulse aquí si no recuerda la contraseña](#)

Si la documentación presentada por el concesionario/punto de venta está incompleta o incorrecta, IVACE informará al mismo (a través del correo electrónico de contacto facilitado), para que subsane la documentación pendiente.

Para cualquier consulta sobre el procedimiento de adhesión puede ponerse en contacto con IVACE a través del correo electrónico: moves2025@ivace.gva.es.